



BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERALNo Radicado: **2-2026-6959**

Fecha: 18/03/2026 09:44:16

Destino: ANONIMO

Anexos: N/A

Copie: N/A

www.secretariageneral.gov.co

4222000

Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANÓNIMO
CiudadAsunto: Notificación Traslado Petición **1783712026** - Bogotá Te Escucha

Reciba un cordial saludo,

Teniendo en cuenta que su petición de fecha 10 de marzo de 2026 fue radicada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Bogotá Te Escucha (<https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha>) con el No. **1783712026**, me permito presentar una disculpa por la situación manifestada en el punto de atención RAPICADE SUBA.

En el marco de las competencias legales y reglamentarias dispuestas en el artículo 34 numeral 6 del Decreto Distrital 640 de 2025, la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, realizó el traslado de su requerimiento por medio del Sistema Integrado de Gestión Documental - SIGA con el número de radicado 2-2026-6523 a la entidad **RECAUDOS DE VALORES S.A.S - REVAL**, por considerarla competente para brindar respuesta de fondo a su petición.

Atentamente,


ENRIQUE CUSBA GARCÍA**Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía**

Proyectó: Bibiana Ravelo Piñeros

Revisó: Bibiana Ravelo Piñeros

Aprobó: Enrique Cusba García